

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 68839

PADRÓN: 127529

FOLIO DE 2500066474

FECHA: 18-11-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: AUTOBUSES DE ORIENTE ADO

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: MARIANO MATAMOROS 383, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación ADO mediante recibo de pago con número de folio: 2500066474, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	ALTO IMPACTO TIPO 1: Central Camionera de primera y segunda clase
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado 3.00M X 3.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 18 días del mes de Noviembre del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

Mpl. de San Juan
Bautista, Tuxtepec,
2500066474

FACTURA

Folio: A - 2500066474 Folio Fiscal: ADD45393-4BDC-4936-9EA0-922CA3F2816D Fecha y Hora de Emisión: 2025-06-02T14:47:05

AUTOBUSES DE ORIENTE ADO

CUENTA: 68839 PADRÓN: 127529
 RFC: AOR540203NL7
 DOMICILIO EN: ARTILLEROS 123 INT 5N, 7 DE JULIO CP: 15390, VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: ADO INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025 OBSERVACIONES:

UBICADO EN: MARIANO MATAMOROS 383, CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASALTO IMPACTO TIPO 1: Central Camionera de primera y segunda clase(2025 ANUAL), REFRENDO Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIASALTO IMPACTO TIPO 1: Central Camionera de primera y segunda clase	\$ 24,166.70	\$ 0.00	\$ 24,166.70
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 2,416.67	\$ 0.00	\$ 2,416.67
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado	\$ 3,963.16	\$ 0.00	\$ 3,963.16
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 396.32	\$ 0.00	\$ 396.32

IMPORTE CON LETRAS

TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS 85/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 30,942.85

DESCUENTO: \$ 0.00

TOTAL: \$ 30,942.85

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Exportacion: 01 - No aplica

Regimen Fiscal: 624 - Coordinados

Domicilio 15390

*Recibo
 11/09/2025
 18/06/2025
 Rec*



Forma de 2 - CHEQUE NOMINATIVO

Condiciones de pago: CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: 1 - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249

No. CSD del SAT: 00001000000705928441

Fecha y hora de certificacion: 2025-06-02T14:47:05

Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

oxD8nkxT3iU246m7PMhatoqZvUSEQad+EciJREbVhYpl7rvqFhw1F5hKapp1GryJC5d3uYgu6fi3k/OgE4a4gnFXCnjPipNZSkfeyJLwTUBRw/BgYth5MmODXu1AmHbPeX560HL8EhInCR6SFHFhXr7RoAKUPRMWjI4/0e4Fxmoppp36WwP5VghkiUertzrL4btQHIQJM/inXIN52vYBzali728TibMEbkVasei

SELLO DEL

EUMvMIVJqTKW/ro4sRVKkj/KalhKpj5GLAJRPLh1iMBMyb53eb3FVM27btpSuS92AEoaB582Q9siOs/aEs/kWl1jNpNH6AE/xsmA0Qoy1JD/zd5acxMs3girmmL8Lnx0LxzdUvziVsoVAI9v/Roa4KLvXN3Wn4JKjDtdwaslog45SeNyP7REljp4IY0x7W2JC0bhlLSSSJGVp6e3PbO3E0Si5DqdBOTqtrIFRik++Gw87vLIQRrnwUEKkrZ+bJjisNdyF9cl8i3IFHSziH8i2rDKiWO22ruJEXpg18MAUrmqhfkn7wBF0xbs5bwKXIHHPdUmGrN+RQ5iJhwGBRA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

[[1.1]ADD45393-4BDC-4936-9EA0-922CA3F2816D]2025-06-02T14:47:05]oxD8nkxT3iU246m7PMhatoqZvUSEQad+EciJREbVhYpl7rvqFhw1F5hKapp1GryJC5d3uYgu6fi3k/OgE4a4gnFXCnjPipNZSkfeyJLwTUBRw/BgYth5MmODXu1AmHbPeX560HL8EhInCR6SFHFhXr7RoAKUPRMWjI4/0e4Fxmoppp36WwP5VghkiUertzrL4btQHIQJM/inXIN52vYBzali728TibMEbkVaseiZZaYUTFFdKEqps5Ri+O3+8JzPwBbrjAG4NPPo+IzZNG+wPPI20XbGEPVek9/rE6lrmwkuxy9p+XGgo2oliQeORvxa92OxiR2neK6yOs4

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI ***

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO PARA AUTOTRANSPORTE

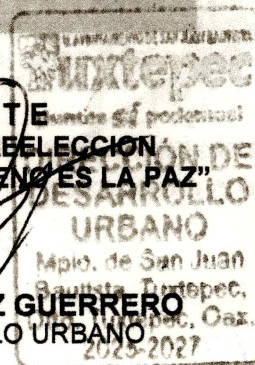
Para el inmueble propiedad de Inmuebles de Oriente, S. A de C. V. ubicado en Calle Matamoros No. 383 entre las Avenidas Libertad y Jesús Carranza en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 5,348.37 m². Amparado por la Escritura No. 1,099 Volumen No. 32 de fecha 24 de Junio de 2004, expedida en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., por el Lic. Jorge Martínez Gracida y Bribiesca, Notario No. 51 con residencia en esta Ciudad Capital. Destinado para las actividades de "TRANSPORTE TERRESTRE FORÁNEO DE PASAJEROS" por el establecimiento denominado "AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S. A. DE C. V." Representado por el C. Rosendo García Gutiérrez, Apoderado General.

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los dos días del mes de Octubre del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!